INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

235-CPAMSPY DIREC- 2019

Popayán, 29 de marzo de 2019

Doctora:
CLAUDIA LILIANA DUARTE
Directora Regional Occidente (E)

Dragoneante:
WILLIAM MALLAMA BENAVIDES
Responsable Gestión Corporativa
Regional Occidente
Cali- Valle

ASUNTO: JUSTIFICACION CONTRATACION DIRECTA CPAMSPY POPAYAN

Cordial Saludo.

Considerando los decretos emanados por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y la Dirección General del Inpec tales como:

- Decreto 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministro de salud y protección Social de Colombia declara la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID -19.

- Que mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Colombia declara Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

- Que mediante Decreto No. 440 de 20 de marzo de 2020, el presidente de la República de Colombia adopta medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

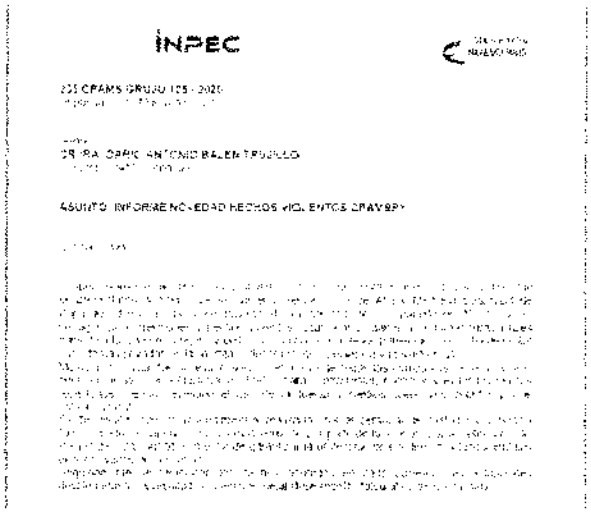
- Que mediante Resolución No.001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del INPEC declaró el estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria, por las

causales dispuestas en el artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, que modifica el artículo 168 de la Ley 65 de 1993.

- Que mediante Resolución No.001274 del 25 de marzo de 2020, el Director General del INPEC declaró la Urgencia Manifiesta del INPEC y dicta otras disposiciones.

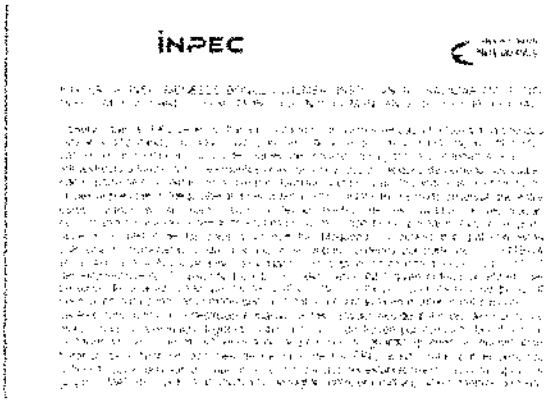
Y teniendo en cuenta que la prevención del COVID 19 se enmarca en la higiene personal y de las superficies con más contacto, así mismo, visualizando un escenario en el cual se requiera acondicionar un espacio para una posible urgencia en salud por el COVID 19, se hace necesario adquirir elementos de cama tales como sabanas, cobijas, almohadas y colchonetas; en los motines muchas de ellas fueron quemadas a lo cual los PPL harán requerimientos amparados en la vía jurídica para que se les suministre estos elementos.

Los recientes acontecimientos como el amotinamiento de los internos a nivel nacional y en particular el de este establecimiento el día 22 de marzo de 2020, fundado en el temor por los efectos de la pandemia COVID-19, el inconformismo por el desabastecimiento de los Expendios y las medidas tomadas a nivel nacional por la suspensión de visitas, y suspensión de permiso 72 horas; alteran el sistema emocional de los PPL. (anexo informe Policía Judicial y CTI Cauca)



INPEC

ASUNTO: INFORME NOVEDAD HECHOS VIOLENTOS CPAMSPP



INPEC

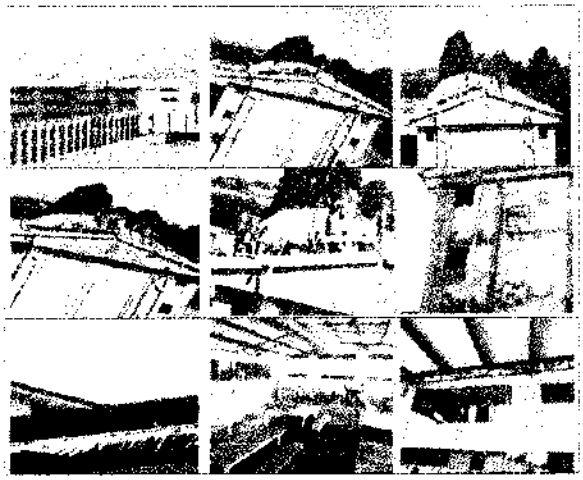
INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

PABELLON N 11

HECHOS

PABELLON N 1



PABELLON N 12



INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

REPORTE DE NOVEDADES DEL CARCEL BARICHARA

Cuestionario a solicitud de la Cárcel

Determinar qué genero la novedad
Describir todos los elementos necesarios para gestionar correctamente el informe escrito e incorporarlo
Describir las medidas necesarias y comunicadas a los detenidos
Que entidades tenían que ser notificadas o puestas en conocimiento
Describir los elementos de juzgamiento necesarios para los detenidos

Para dar cumplimiento a lo requerido por el Juez Cárcel, se realizó el respectivo traslado de las actuaciones de la cárcel de San Gil con sede en el Centro de Reclusión para que se pronuncie sobre lo solicitado por el Doctor Carlos Andrés Suárez Tovar quien funge como Director de este establecimiento a lo que manifiesto lo siguiente a sus anteriores cuestionamientos:

En referencia a lo requerido y registrado en el libro de control Director de la Cárcel de San Gil con sede en Barichara manifiesto lo novedad presentada en el día 23 de [illegible] se trata de un caso de presunto abuso sexual cometido por el señor [illegible] contra la señora [illegible] quien se encontraba en el momento de los hechos en el establecimiento de reclusión para mujeres de Barichara, Santander, en el cual se encontraba recluida

Cordialmente,

Fiscalía General de la Nación
Calle 4 Norte No. 10B-66 B. Modelo Popayán
Conmutador: 8234449 Ext. Juan 3103923845

De igual manera, la asignación de recursos para el rubro Propios mediante resolución 002 de enero de 2020, NO fue asignada de manera acorde y fue necesario hacer una solicitud para acomodar esas partidas presupuestales a las necesidades de los diferentes proyectos y solo con la resolución 796 del 28 de febrero fue asignado el nuevo presupuesto y que NO fueron cargadas al SIFF si no hasta mediados del mes de marzo

cuando fue posible expedir los CDP con el fin de adquirir de manera acorde los insumos, elementos y materia prima para abastecer los expendios y proyectos productivos; la demora en la asignación de recursos por parte de INPEC para adquirir los elementos de aseo y elementos de cama para los PPL en cumplimiento de la sentencia T762 DE 2015 y cumplir los objetivos misionales de Atención Social y Tratamiento penitenciario y adicionando los protocolos de higiene para prevención del COVID-19.

La demora por parte del Ministerio de Justicia en la expedición de la certificación de IVA, lo que generaba una incertidumbre en el manejo de este impuesto y como hacer la compra.

Contemplando los hechos de orden público por el cierre constante de la vía panamericana por las comunidades indígenas que es de conocimiento a nivel nacional como lo ocurrido en la denominada Minga Indígena cuyo escenario es la vía Panamericana entre Cali y Popayán, así como los hostigamientos con cilindros bomba como lo sucedido en día 25 de marzo en la vía panamericana entre Popayán y Cali y sectores aledaños, implica que los proveedores incumplan con el suministro de los insumos acogiéndose a un imprevisto y de esta manera afectar la producción en los proyectos productivos y el abastecimiento en el Expendio.(anexo noticia)

https://www.elespectador.com/colombia/cali/cinco-horas-duro-el-bloqueo-en-via-panamericana-entre-cali-y-popayan-471384/

CALI

Cinco horas duró el bloqueo en vía Panamericana entre Cali y Popayán

Comunidades exigen al Gobierno Nacional, cumplimiento en acuerdos pactados.



La vía panamericana entre Cali y Popayán, estuvo bloqueada por indígenas del Cauca durante la mañana y tarde del miércoles 11 de marzo. Alegan incumplimientos por parte del Gobierno Nacional. El coordinador regional de la guardia indígena resultó herido por disparos en su mano. Gobierno dialogará con los dirigentes indígenas para llegar a acuerdos.

Los bloqueos se registran en el sector de Pescador en Mondomo y empezaron al mediodía de este miércoles. Para intentar recuperar el control de la vía, el Escuadrón Movil Antidisturbios (Esmad), llegó hasta el lugar lo que generó choques entre estos y los manifestantes

https://mercanet.cauca.com.co/cauca-en-el-fuego-quema-en-cinco-localidades-cubiertas-y-en-medio-de-emergencia-sanitaria/

7.



Las autoridades confirmaron que disidentes de las Farc atacaron las estaciones de Policía de Caldono, Toribío, Corinto, Totoró y la subestación de Siberia.

Tras los hostigamientos, se generaron combates entre los policías, quienes fueron apoyados rápidamente por los integrantes del Ejército.

«Acá en Corinto los combates duraron más de veinte minutos y como la gente estaba en sus casas, sin poder dormir por el coronavirus, entonces el miedo fue bastante porque esos disparos sonaban durísimo, el temor era que pusieran un bomba y uno sin poder salir de la casa para no estar contagiado», explicaron comerciantes de esta localidad.

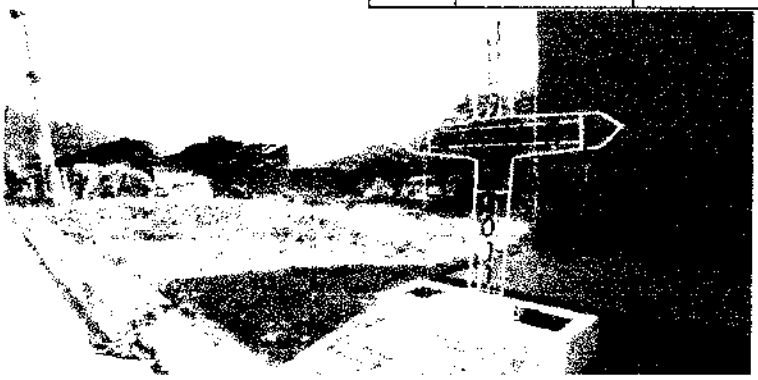
Antes de los hostigamientos, los disidentes activaron dos cargas explosivas en la carretera Panamericana y otra en la vía que comunica Puerto Tejada con Cali.

https://www.elpais.com.co/seguridad/justicia-en-linea-y-narcotrafico/cuarentena-disidencias-hostigan-cuatro-municipios-del-cauca-477283

EN LÍNEA Y NARCOTRÁFICO

En medio del aislamiento, disidencias hostigan 4 municipios en Cauca

Los ataques fueron a las estaciones de la Policía. Activaron dos granadas sobre la Panamericana.



EL TIEMPO

El director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, el general Jorge Luis Vargas le confirmó a EL TIEMPO que en la madrugada de este jueves las disidencias realizaron de manera escalonada varios ataques en Cauca.

De acuerdo con el oficial fueron hostigadas **las estaciones de Policía en Caldono, Toribío, Corinto, Totoró y la subestación de Siberia en Caldono**. De igual forma, lanzaron dos granadas en inmediaciones de la vía Panamericana, a la altura de Puerto Tejada y el corregimiento de Mondomo en Santander de Quilichao.

"En esta zona del país delinque el grupo armado organizado residual que se hace llamar frente 'Dagoberto Ramos' al mando de alias el Indio, a ellos **se les está atribuyendo esta serie de hostigamientos que estuvieron dirigidos directamente contra la Policía**", afirmó el general Vargas.

Los proveedores de los instrumentos de agregación de demanda están condicionando las entregas de los suministros a la terminación del aislamiento decretado por el gobierno a nivel nacional(13 de abril), fecha que puede ser ampliada, o se acogen a los términos de la tienda virtual del estado colombiano para las entrega de productos(20 días o más), también hay incertidumbre el incremento de los precios por la demanda de productos y el precio del dólar, y actualmente el transporte en el territorio nacional está limitado; bajo estos hechos no podríamos suplir las necesidades de los PPL amparados en la urgencia Manifiesta según resolución 01274 de fecha 25 de marzo de2020. (anexo respuesta de proveedores TVEC).

INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

PANAMERICANA

A TODOS NUESTROS CLIENTES MODALIDAD GRANDES SUPERFICIES

AGENCIA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Panamericana Formas y Papeles S.A.

Grandes Superficies

Contratacion EPC Privados

Contratacion EPC Publicos

Gestion contractual ERON

SANDRA PA

Contratos de CRAMSP/ POPAYAN.

8343225 EXT 209

INPEC

Gestion contractual ERON

Esta dirección busca mitigar de manera urgente las necesidades de la población privada de la libertad en condición de vulnerabilidad y con el ánimo de prevenir posibles hechos de emergencia en materia de seguridad y salud.

Es por ello que para hacer la contratación directa, habiendo agotado el estudio de mercado y condiciones ofrecidas por los instrumentos de agregación de demanda, los cuales no ofrecen garantías ni cuentan con la mayoría de productos requeridos; optamos por hacer un estudio de mercado del sector, con proveedores legalmente constituidos, con experiencia en el suministro de productos relacionados con el objeto contractual, que cumplen con los requisitos jurídicos y con los cuales ya hemos contratado en el año anterior para suplir la necesidad de adquirir productos alimenticios, bebidas y elementos

de aseo para el Expendio, elementos de cama y kits de aseo personal para los internos y materia prima e insumos para los proyectos productivos de Asadero y Panadería, estos proveedores garantizan proveer de manera inmediata los producto requeridos.

TC ® DARIO ANTONIO BALEN TRUJILLO
Director
CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN - CPAMSPY.

Elaboro: Sandra P. Hoyos Delgado – Área Contratación

Proyecto /Revisó:TC ® Darío Antonio Balen Trujillo -director CPAMSPY